

ACCIÓN URGENTE

FAMILIAS DESALOJADAS RECIBEN OFERTA DE INDEMNIZACIÓN

Más de 600 personas desalojadas forzosamente de sus hogares en Sabbangali, Yamena, han recibido una oferta de indemnización y asignación de parcelas de terreno para reconstruir sus casas en otra zona de la capital.

El desalojo forzoso de 670 personas se produjo el 24 de enero de 2012. Se destruyeron casas y una escuela para dar paso a la construcción de un nuevo hotel.

En marzo de 2012, el ministro chadiano de Territorio comunicó a una delegación de Amnistía Internacional que se encontraba de visita en Yamena que se había creado una comisión para encontrar una solución para los habitantes de Sabbangali desalojados forzosamente. La delegación fue informada de que esas personas recibirían dinero y parcelas para construir sus casas en otra zona de Yamena. Algunas de las víctimas del desalojo forzoso con las que la delegación de Amnistía Internacional se reunió a posteriori confirmaron ese extremo.

El viernes 13 de abril de 2012 veintitrés familias desalojadas de su hogar en Sabbangali recibieron una indemnización.

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción.

Esta es la primera actualización de la AU 30/12. Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR20/004/2012>

Nombre: Residentes del barrio de Sabangali

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 30/12 Índice: AFR 20/005/2012 Fecha de emisión: 19 de abril de 2012

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

